



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, ENERO 30 DE 2020

TOMO XXII SESIÓN No. 127

---

## SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020

PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Apertura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia dirige un mensaje y formula la declaratoria Solemne de Apertura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de enero de dos mil veinte.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia.

La Vicepresidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020.**

**PRESIDENCIA DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.**

**PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.** Para llevar a cabo la Sesión Solemne de Apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México, la Presidencia solicita a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, aclarando que si antes del tiempo mencionado se constituye el quórum se abrirá la sesión.

**SECRETARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA.** Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.  
(Registro de asistencia)

**SECRETARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA.** Se comunica a la Presidencia que ha sido verificada la existencia del quórum y en tal sentido se procede a abrir la sesión.

**PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día jueves treinta de enero del año dos mil veinte.

Honorable Legislatura, la Diputación Permanente en su oportunidad mediante el decreto número 127 convocó a la “LX” Legislatura a la celebración del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, en consecuencia la presente Sesión es de Régimen Solemne y tiene como propósito la declaratoria de apertura del Periodo Extraordinario.

Solicito a la Secretaría dé a conocer el protocolo que regirá el desarrollo de la Sesión

Solemne.

**SECRETARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA.** Honorable Legislatura, en observancia de las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias del Poder Legislativo del Estado de México; asimismo, con apego a las prácticas y usos parlamentarios y las normas protocolarias aplicables, el protocolo se regirá el desarrollo de la Sesión Solemne es el siguiente:

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
- 2.- Declaratoria Solemne de Apertura del Quinto Periodo de Sesiones Extraordinaria de la “LX” Legislatura del Estado de México, por la Presidencia de la Legislatura.
- 3.- Himno del Estado de México.
- 4.- Clausura de la sesión.

**VICEPRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Solicito respetuosamente a los y las diputadas de la “LX” Legislatura y a quienes concurren a esta Sesión Solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.  
(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**VICEPRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Solorza, Presidente de la “LX” Legislatura del Estado de México, para hacer la declaratoria Solemne de Apertura del Quinto Periodo de Sesiones Extraordinarias y permitir con ello el estudio y resolución de los asuntos señalados en el decreto de convocatoria correspondiente.

**PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.** Muy buenas tardes compañeros legisladores, como lo ordena el decreto número 127 expedido por la Diputación Permanente el pasado 15 de enero del año en curso, las diputadas y loados de esta “LX” Legislatura nos reunimos en Pleno para atender los asuntos que Integran la Agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Esta “LX” Legislatura por su composición democrática ocupa un lugar significativo en la historia política de nuestra Entidad, ha modificado los procedimientos y ha revitalizado el trabajo parlamentario y prueba de ello es este Periodo Extraordinario que tiene un sentido eminentemente social.

Quiero destacar que los temas que trataremos son de marcado interés general y de impacto trascendente para el pueblo del Estado de México y por lo mismo, ameritan la intervención y resolución oportunas de este Pleno Legislativo, como lo consideró la Diputación Permanente cuando aprobó la agenda que nos ocupa, en estricto sentido el Periodo Extraordinario ha sido convocado para cumplir con mandatos derivados de nuestra Constitución particular y de diversas leyes secundarias, como la Ley de Fiscalización Superior; pero también, para dar respuesta a legítimas demandas sociales que exigen mayor transparencia y rendición de cuentas y conductas diligentes y responsables.

Ha sido compromiso de esta Legislatura, desde su inicio fortalecer las leyes y las instituciones en el combate a la corrupción y este período es congruente con ese compromiso y nos permitirá seguir avanzando en esta problemática prioritaria para todos.

Como resultado de un amplio proceso de consulta pública, abierta y de un trabajo intenso de evaluación a cargo de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, que concluyó con la aprobación del acuerdo correspondiente en este Periodo Extraordinario concretamente con base en la ley, el procedimiento, y el procedimiento designaremos de entre una terna al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México; de igual forma, siendo competencia de este Poder Legislativo el participar en la instancia administrativas del Poder Judicial, las diputada y los diputados designaremos en apoyo de función administrativa del órgano jurisdiccional, un Consejero de la Legislatura, al Consejo de la Judicatura del Estado de México.

Por otra parte; con el propósito de coadyuvar con las elevadas funciones que en materia de responsabilidades administrativas corresponden a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México y permitir que esta dependencia de la Legislatura cumpla cabalidad con sus tareas en apoyo de este poder y de los ayuntamientos del Estado de México; designaremos al Contralor del Poder Legislativo, como lo señala la Legislación Constitucional y legal aplicable, como se aprecia la agenda del Periodo Extraordinario de Sesiones es una agenda trascendente para la sociedad y para nuestras instituciones, es una gran responsabilidad y un gran honor integral la “LX” Legislatura, esta es una Legislatura enlazada con el pueblo en la que cada asunto es tratado como una validad demanda que debe ser resulta.

Por ello, estoy seguro que las diputada y los diputados de la “LX” Legislatura abordaremos cada uno de los asuntos con cuidado y responsabilidad, teniendo como centro de atención y punto de partida el interés supremo de las y los mexiquenses, con independencia de las legítimas posiciones de partido de los diputados y de los distintos Grupos Parlamentarios, quienes formamos la Directiva expresamos nuestro mayor agradecimiento a nuestras compañeras y compañeros diputados que nos permiten presidir este Periodo Extraordinario, es un inmenso honor servir a la Legislatura en este cargo, conducir las sesiones y velar por el cumplimiento de la ley, reiteramos nuestro compromiso de cumplir con la ley y de permitir el ejercicio pleno de los derechos de las y los diputados y también el acatamiento de sus deberes.

Agradecemos a la Junta de Coordinación Política y en particular al Presidente de la misma, diputado Maurilio Hernández González, el apoyo que no han dado para asumir esta tarea, contribuiremos en lo que sea necesario para facilitar los acuerdos de la Soberanía Popular y el buen funcionamiento institucional en este Periodo Extraordinario.

En nuestra manos está hacer de ésta una jornada histórica, de unidad, de consenso político y de

buenos resultados y materializar así la expectativa social de esta “LX” Legislatura.

Muchas gracias.

**VICEPRESIDENTA DIP. ANAÍ S MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Pido respetuosamente a los asistentes a la Sesión Solemne se sirvan poner de pie.

**PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.** La Honorable “LX” Legislatura del Estado de México, siendo las dieciséis quince horas del día jueves treinta de enero del año 2020, abre su Quinto Periodo de Sesiones Extraordinarias, con la certeza de que los trabajos que realizaremos tendrán como sustento y finalidad el bienestar de los mexiquenses, y el mejoramiento de nuestras instituciones públicas.

**SECRETARIO DIP. JAVIER GONZALEZ ZEPEDA.** El propósito de la Sesión Solemne ha sido satisfecho.

**PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.** Registe la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO DIP. JAVIER GONZALEZ ZEPEDA.** La Secretaría ha registrado la asistencia y esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 117-A-LX.

**VICEPRESIDENTA DIP. ANAÍ S MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Solicito respetuosamente a las diputadas y los diputados de la “LX” Legislatura del Estado de México y a quien nos distinguen con su presencia en el Recinto Legislativo, se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.  
(Se entona el Himno al Estado de México)

**SECRETARIO DIP. JAVIER GONZALEZ ZEPEDA.** Pueden sentarse.

**PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.** Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas dieciocho minutos del día

jueves treinta de enero del año dos mil veinte y se solicita a las diputadas y los diputados de la “LX” Legislatura, permanecer en su lugar para celebrar de inmediato, Sesión de Régimen Deliberante el Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la Soberanía Popular del Estado de México.

Muchas gracias.